



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR ACTA No.12 DEL 11 DE JULIO DE 2025</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 1 de 6</b>

<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
Sala de Juntas, Tercer Piso, Bloque Administrativo	Viernes 11 de julio de 2025	8:00 a.m.	11:30 a.m.

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR</b>				
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>NO ASISTIÓ</b>	<b>PRESENTÓ EXCUSA</b>
Presidente (e)	Karina Beatriz Bertel Pérez	X		
Delegada del Ministro de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa	X		
Designado del Presidente de la República	Jaime Andrés Osorno Navarro			X
Representante de los Exrectores	Francisco Zuccardi Porras			X
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X		
Representante de las Directivas Académicas	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Eduar Elías Bejarano Martínez			X
Representante de los Estudiantes	Mateo David Gómez Barrios	X		
Representante de los Egresados	Rafael Eduardo Lujan Escobar	X		
Rector	Johnny Avendaño Estrada	X		
Secretario General	Juan Carlos Vergara Montes	X		

<b>ASISTENTES INVITADOS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA O CARGO</b>
Elsa Espinosa Oliver	Directora de la División Financiera
Alex Álvarez Month	Delegado por parte de la Oficina de Planeación

<b><u>ORDEN DEL DÍA</u></b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li><li>2. Estudio y aprobación del Acta Nro.11 de 2025.</li><li>3. Informes financieros:<ul style="list-style-type: none"><li>- Ejecuciones de ingresos y egresos a corte mayo de 2025.</li><li>- Informe de Tesorería corte mayo de 2025.</li><li>- Adiciones y Traslados.</li><li>- Proyección Flujo de Caja mayo de 2025.</li></ul></li><li>4. Informe de Rectoría.</li><li>5. Presentación de seguimiento a la ejecución de proyectos y recursos del plan de fomento a la calidad – vigencia 2019 a 2024 y redistribución de recursos.</li><li>6. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se autoriza a unos estudiantes realizar un semestre académico en una universidad del exterior, en el segundo período de 2025".</li><li>7. Correspondencia.</li><li>8. Propositiones y varios.</li></ol>

<b><u>DESARROLLO</u></b>
<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>Inicialmente se hizo lectura del Decreto No.0665 de 2025, mediante la cual la Gobernadora del Departamento de Sucre, delegó a la doctora Karina Beatriz Bertel Pérez, Secretaria de Despacho, para asistir en su nombre y representación a la sesión ordinarias del Consejo Superior, programada para el 11 de julio de 2025, quien a partir de este momento asume la presidencia de la sesión.</p> <p>La Presidente (e) solicitó al Secretario verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes decidieron aprobarlo.</p>



**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO X**  
**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

**2. Estudio y aprobación del Acta Nros.11 de 2025.****Acta Nro.11 de 2025.**

Se hizo lectura del Acta Nro.11 de 2025, los miembros del Consejo Superior decidieron aprobarla.

Se deja constancia que se aparta de la decisión sobre la aprobación del acta Nro.11 de 2025, la Delegada del Ministro de Educación Nacional, por no haber asistido a la sesión del Consejo Superior, realizada el 6 de junio de los corrientes.

**3. Informes financieros:****- Ejecuciones de ingresos y egresos corte mayo de 2025.****➤ Ingreso**

La directora de la División Financiera informó que los Ingresos totales de la Universidad de Sucre a 31 de mayo de 2025, ascendieron a la suma de \$93.984.409.416, incluyendo los recursos del balance y \$60.159.390.738 sin incluir recursos del balance, con un porcentaje de ejecución de 59,48% sin SPGR y 57% Incluyendo SPGR.

Los Ingresos No tributarios ascendieron a \$ 59.279.141.379, el valor recaudado por este concepto en mayo fue de \$11.725.154.030. Las Contribuciones ascendieron en mayo a un total de \$7.854.821.644. El valor recaudado por concepto de Estampilla Universidad de Sucre en mayo fue de \$3.930.086.680 de Vigencia anterior y \$758.940.995 de vigencia actual, para un total recaudado de \$7.854.621.644 correspondientes a la Estampilla transferida hasta la fecha.

Por concepto de tasas, derechos administrativos y multas se recaudaron \$210.562.651 para un total acumulado de \$11.488.084.464 (Incluyendo Multas) y por Venta de Bienes y Servicios se recaudaron \$4.130.282, para un total acumulado de \$ 2.531.895.033.

Las Transferencias de otras unidades de gobierno en mayo ascendieron a \$6.705.913.055, de las cuales, \$4.180.870.091 a los aportes de Art. 86 Ley 30, \$693.371.732 por concepto de Aportes departamentales y \$1.831.671.232 a giro por concepto de Cooperativas. Los valores acumulados de \$37.404.540.238 corresponden, \$1.540.497.745 a Estampilla U. Nacional. \$845.889.944 a devolución IVA, \$25.086.220.544 al valor acumulado de art 86 de Ley 30 \$124.014.350 de Valor Cupo (Permanencia), \$6.243.817.093 a recursos de Plan de Fomento Ley 1955 y \$1.857.443.680 a los aportes del orden departamental hasta la fecha.

Los Recursos de Capital a la fecha de corte presentan un valor total acumulado de \$34.705.258.868 incluyendo los recursos del balance y las Reservas \$595.540.190, corresponden a los rendimientos financieros acumulados Y \$ 115.520.367,31 a los que recaudaron en el mes de mayo los cuales están distribuidos así: \$80.084.881,16 se generaron en cuentas donde se manejan recursos propios, \$14.100.165,60 en la cuenta de Estampilla U de Sucre. \$1.205.451 en la cuenta de Estampilla Universidad Nacional y demás Universidades, \$921.109,56 en las cuentas de los Convenios, \$163,32 en la cuenta de los recursos del MEN Ley 1873, \$19.199.392,91 en la cuenta de recursos Plan de Fomento Ley 1955 de 2019, \$35,13 en la cta. de Saneamiento Pasivos y \$9.168,63 en la cuenta de Polideportivo- Mindeportes De Recursos de Terceros (SUE Caribe) se tiene un total acumulado de \$284.700.000 a la fecha de corte.

**EGRESOS:**

A 31 de mayo de 2025 los egresos totales ascendían a \$66.695.816.652 sin SPGR) lo que representa el 42,21% de lo presupuestado. De dicho monto se causaron \$48.506.134.777, y se pagaron \$43.056.630.034 (88,76%) Incluyendo los recursos de SPGR se han ejecutado en total \$69.293.421.141 (42,13%) se han causado \$49.339.859.331 y se han pagado \$43.854.923.493 (88,88%).

Los Servicios Personales fueron del orden de \$21.874.362.043 lo que corresponde al 27,35% de lo presupuestado en ese rubro. De dicho monto se causaron a la fecha \$21.061.862.813 y se pagaron \$20.938.259.162 (92,20%) por este concepto.



Los Gastos Generales ascendieron a \$9.147.651.675 con un 55,05 % de ejecución, de dicho monto se causaron a la fecha \$3.985.542.642 y se pagaron \$3.674.505.239 (92,20%). Las Transferencias ascendieron a \$5.454.626.549 (37,32%) se causaron \$5.446.221.745, pagos por \$5.443.085.511 (99,94%) por este concepto en MAYO. El Servicio de la Deuda ascendió a \$0 pues no hay deuda con entidades de crédito en 2025.

La ejecución por concepto de Convenios en el mes de mayo ascendió a \$5.157.762.705 (69,12%) causaciones por \$3.695.994.074 y pagos por \$847.421.919 (22,93%).

Los recursos ejecutados por concepto de Inversión ascendieron a \$25.061.413.680 lo que corresponde a 63,72% de lo presupuestado en el rubro. Hubo causaciones por \$14.316.513.503 y pagos por \$12.153.058.203 (84,89%) por este concepto.

De los Recursos de inversión de SPGR se han ejecutado en total \$ 2.597.604.489,08 (40,12%) se han causado \$833.724.553,91 y pagado \$ 798.593.459,46 (95,79%)

➤ **CUADROS COMPARATIVOS:**

Al comparar los valores de los ingresos recaudados a 31 de mayo durante los años 2024 y 2025, podemos observar una variación de 4,56 %, pasaron de ejecutarse \$ 89.886.412.435 en 2024 a ejecutarse \$93.984.409.416 en 2025, es decir \$4.097.996.981 más en 2025.

Los ingresos no tributarios presentan una variación del 27,37% del 2025 con respecto al 2024, pasaron de recaudarse \$ 46.542.398.769 en 2024 a recaudarse \$59.279.141.379 en 2025, es decir \$12.736.742.610 más en 2025.

Las transferencias presentan una variación del 35,94% y los Recursos de capital presentan una variación - 19,93 % (Lo que más incide en esta variación es la disminución de los recursos del Balance de 2025 con respecto a 2024).

Observando los valores ejecutados de los egresos en los dos periodos podemos observar una variación de 28,40 %, pasaron de ejecutarse \$51.944.300.853 en 2024 a ejecutarse \$66.695.816.652 en 2025, es decir \$ 14.751.515.799 más en 2025. Detallando rubro por rubro en el cuadro comparativo de egresos a la fecha de corte, las variaciones más significativas las presenta la ejecución de Convenios (468,92%) y la Inversión (78,65%) respectivamente. Se adjunta informe (**Anexo 1**).

➤ **Informe de Tesorería a corte 31 de mayo de 2025.**

La directora de la División Financiera informó que el saldo en las Cuentas Bancarias a 31 de mayo de 2025 es el que se muestra en el siguiente cuadro:

TIPO DE CUENTA	TOTAL BANCOS A LA FECHA	%
RECURSOS PROPIOS	\$ 25.843.266.805,76	49,46%
CONVENIO	\$ 4.378.152.953,77	8,38%
ESTAMPILLA U. de SUCRE	\$ 8.394.644.188,83	16,07%
ESTAMPILLA U: PUBLICAS	\$ 2.002.130.382,97	3,83%
RECURSOS INVERSION MEN LEY 1873/17	\$ 1.921.678,06	0,00%
RECURSOS LEY 1955/19 PLAN DE FOMENTO	\$ 11.621.746.619,14	22,24%
SANEAMIENTO PASIVOS 2020 Y 2021	\$ 22.493,31	0,00%
POLIDEPORTIVO MINDEPORTE	\$ 5.832.299,87	0,01%
TOTAL, BANCOS	\$ <b>52.247.717.421,71</b>	100,00%

El saldo total en cuentas bancarias de la Universidad de Sucre a 31 de mayo de 2025 era de \$52.247.717.421,71. El saldo en cuentas donde se manejan recursos propios ascendía a \$25.843.266.805,76 los cuales representan el 49,46% de los recursos en bancos; \$4.378.152.953,77 correspondían a recursos de convenios (8,38%). \$8.394.644.188,83 a recursos de inversión provenientes de Estampilla Universidad de Sucre, los cuales constituyen el 16,07%, \$ 2.002.130.382,97 a Estampilla Universidades Públicas (3,83%), \$1.921.678,06 a recursos de Inversión MEN Ley 1873/17 (0,00%), \$11.621.746.619,14 a recursos Plan de Fomento Ley 1955/ (22,24%), \$22.493,31 a Recursos de Saneamiento de Pasivos (0,0%) y \$5.832.299,87 a Recursos Polideportivo Mindeporte, los cuales representan el 0,01% del total de saldo en bancos a la fecha de corte.



Los pagos durante el mes de mayo de 2025 ascendieron a \$16.649.795.250,31 y el valor consolidado a \$ 54.796.036.260,75. La nómina del mes de mayo tuvo un valor de \$5.595.423.392 y fue cancelada el día 29 de mayo de 2025. Las Cuentas por Pagar con corte a diciembre 31 de 2024, ascienden a la suma de \$28.442.163 del total de \$11.910.319.841,49, lo que corresponde al pago de 99,76% de dichas cuentas.

Total, Saldo en Bancos abril 30 de 2025	Ingresos mes de mayo de 2025	Egresos mes de mayo 2025	Total, Saldo en Bancos mayo 31 de 2025
\$ 57.157.527.559,70	\$ 11.739.985.112,32	16.649.795.250,31	\$ 52.247.717.421,71

El saldo total en bancos con corte abril 30 de 2025 era de \$57.157.527.559,70. Si a este valor sumamos los ingresos totales (en bancos) en el mes de mayo de 2025 y descontamos los pagos totales efectuados en ese mes, obtenemos el saldo total en bancos de \$52.247.717.421,71 corte 31 de mayo de 2025. (Existen ingresos tales como, reintegro de incapacidades, reintegros de nómina, giros de ICETEX a estudiantes, reintegro de rendimientos contratista, etc. (\$14.831.082,32) que son ingresos de tesorería, pero no constituyen ingresos presupuestales del mes. **(Anexo 2)**).

#### ➤ Adiciones y Traslados.

La directora de la División Financiera informó que la Rectoría expidió los siguientes actos administrativos:

- Resolución No.520 del 7 de mayo de 2025; "Por la cual se crea una subcuenta y se adicionan unos recursos al Presupuesto de Ingreso y Gastos de la vigencia 2025".
- Resolución No.555 del 12 de mayo de 2025; "Por la cual se adicionan unos recursos en el presupuesto de la Vigencia 2025".
- Resolución No.555 del 12 de mayo de 2025; "Por la cual se trasladan unos recursos en el presupuesto de Gastos de la Vigencia 2025".
- Resolución No.0565 del 14 de mayo de 2025; "Por la cual se realiza un traslado en el Presupuesto de Egresos de la vigencia 2025".
- Resolución No.0570 del 15 de mayo de 2025; "Por la cual se hace una adición".
- Resolución No.0571 del 15 de mayo de 2025; "Por la cual se hace un traslado".
- Resolución No.0574 del 15 de mayo de 2025; "Por la cual se crea una subcuenta y se hace unos traslados".
- Resolución No.576 del 15 de mayo de 2025; Por la cual se trasladan unos recursos en el presupuesto de Gastos de la Vigencia 2025".
- Resolución No.0611 del 19 de mayo de 2025; "Por la cual se realiza un traslado en el Presupuesto de Egresos de la vigencia 2025". **(Anexo 3)**.

#### ➤ Proyección de Flujo de Caja.

Se presentó flujo de caja proyectado a cortes mayo de 2025.

El Consejo Superior dio por recibido los Informes Financieros y la Proyección del Flujo de Caja.

#### 4. Informe de Rectoría.

El Rector presentó informe de gestión de la Rectoría, del 16 de mayo al 15 de junio de 2025. Se adjunta informe **(Anexo 4)**.

El Consejo Superior dio por recibido el informe de Rectoría.

#### 5. Presentación de seguimiento a la ejecución de proyectos y recursos del plan de fomento a la calidad – vigencia 2019 a 2024 y redistribución de recursos.

Para el desarrollo de este se contó con la participación del ingeniero Alex Álvarez Month, como delegado por parte de la Oficina de Planeación.

El Secretario informó que se recibió correo electrónico el 4 de julio de 2025, por parte de la Oficina de Planeación, en donde se remite el reporte cualitativo y cuantitativo de seguimiento a ejecución de recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2019-2024.



Se argumentó que el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) ha sido una herramienta fundamental para el fortalecimiento de diversas áreas estratégicas en la Universidad de Sucre, orientadas a mejorar el bienestar estudiantil, la infraestructura académica y administrativa, la formación docente, y la investigación. A lo largo de estas vigencias, se han formulado y ejecutado 32 proyectos con un total de recursos asignados de \$28,082,534,128, además de aportes de otras fuentes por valor de: \$24.428.652.163 que suman \$52.511.186.291, como se puede observar la ejecución en el informe que se adjunta. **(Anexo 5)**.

El Consejo Superior decidió avalar la ejecución de proyectos y recursos del plan de fomento a la calidad – vigencia 2019 a 2024 y redistribución de recursos.

**6. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se autoriza a unos estudiantes realizar un semestre académico en una universidad del exterior, en el segundo período de 2025".**

El Secretario informó que el Consejo Académico en la sesión desarrollada el 12 de junio de 2025, decidió avalar la solicitud presentada por el Director de la Oficina de Posgrado, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, para que ocho (8) estudiantes que se encuentran cursando diferentes programas, realicen un semestre académico en una universidad en el exterior, para el segundo período de 2025, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo Nro.07 de 2024, reglamento de movilidad estudiantil en la Universidad de Sucre, como se observa a continuación:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROGRAMA ACADÉMICO	UNIVERSIDAD DE ACOGIDA	PAÍS
1	Nicol Patricia Conde Monterroza	Zootecnia	Universidad Federal de Viçosa	Brasil
2	Karen Vanessa Pareja Villadiego	Zootecnia	Universidad Federal de Viçosa	Brasil
3	Camilo Andrés Severiche Galván	Zootecnia	Universidad Federal de Viçosa	Brasil
4	María José Álvarez Almanza	Ingeniería Agroindustrial	Universidad Federal de Viçosa	Brasil
5	Marcela Sofia Acosta Moreno	Ingeniería Agroindustrial	Universidad Federal de Viçosa	Brasil
6	Juan Carlos Escobar Castro	Ingeniería Electrónica	Universidad Central de Chile	Chile
7	Alexis Martin Lozano Meléndez	Biología	U. Aut. de Zacateca	México
8	Breiner David Salas Paternina	Biología	U. Aut. de Zacateca	México

El Consejo Superior decidió autorizar a los estudiantes que se relacionaron realizar un semestre académico en las universidades del exterior allí expuestas, en el segundo período de 2025.

**7. Correspondencia.**

No se presentaron.

**8. Proposiciones y varios.**

No se presentaron.

Siendo las 11:30 a.m. y agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar el Acta No.11 de 2025.	Secretario General	14 de julio de 2025
Dar por recibido los Informe Financieros corte mayo de 2025.	Secretario General	14 de julio de 2025
Dar por recibido el informe de rectoría.	Secretario General	14 de julio de 2025



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR ACTA No.12 DEL 11 DE JULIO DE 2025</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 6 de 6</b>

Avalar la ejecución de proyectos y recursos del plan de fomento a la calidad – vigencia 2019 a 2024 y redistribución de recursos.	Secretario General	14 de julio de 2025
Autorizar a los ocho (8) estudiantes que se relacionaron, realizar un semestre académico en una universidad en el exterior.	Secretario General	14 de julio de 2025

<b>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</b>		
<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>

<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
	1 de agosto de 2025	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente (e) y el Secretario del Consejo Superior.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO GENERAL</b>
<b>NOMBRE: KARINA BEATRIZ BERTEL PÉREZ</b>	<b>NOMBRE: JUAN CARLOS VERGARA MONTES</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Karina Beatriz Bertel Pérez	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Juan Carlos Vergara Montes

El Secretario General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior a los diecinueve (19) días de agosto de 2025.

(Original firmado por)  
**JUAN CARLOS VERGARA MONTES**